

# **INFORME DE COMISARIA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMAZONCOCOA S.A.**

## **1. Antecedentes.**

En cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.SG.DRS.G.11.02 en el Artículo 3, literal c del literal a.2, tengo a bien presentar a ustedes el correspondiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía; mis atribuciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidad están indicadas en el Artículo 279, 280 y 281 de la Ley de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Estos principios requieren que el examen sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo con el propósito de que la revisión establezca una confianza en los procedimientos de contabilidad y en el sistema de control interno y que los saldos estén reflejados a valor razonable o de realización.

## **2. Aspectos Básicos.**

En función de la revisión realizada, a continuación se presentan los siguientes comentarios:

- 2.1.** La Administración de la Compañía ha respetado las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como las Resoluciones del Directorio dando cumplimiento en lo pertinente a lo que establece el Artículo 263 y 440 de la Ley de Compañías.

Para lo cual constaté que la correspondencia, libros de Acta de Junta General, Talonarios de Acciones, así como los Comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

- 2.2.** La suscrita Comisaria Principal ha recibido toda la colaboración de la Gerencia General y de los Ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico objeto de este informe.
- 2.3.** En mi opinión, la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas General de Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Egreso, Diarios mensuales, Facturas y demás documentos legales, así como los bienes de la Compañía, están debidamente protegidos física y comercialmente, mediante sistemas de control, seguridad y pólizas de seguros.
- 2.4.** A pesar de que la Compañía inició sus actividades el 1 de julio del 2012, la Administración ha dado cumplimiento a lo señalado en el Artículo 291 de la Ley de Compañías y procedió por solicitud del suscrito, a remitir la siguiente información, correspondiente a los meses de septiembre y diciembre del año 2012:
- a) Balances de Comprobación.
  - b) Estados de Cuentas Bancarios con la correspondiente conciliación.
  - c) Mayores contables de las cuentas de Disponibilidades, Compras, Ventas y Gastos, además de los arqueos de caja que la Compañía ha efectuado durante el año.
- 2.5.** De la evaluación del control interno implantado por los Administradores de la Compañía, se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad.
- 2.6.** La empresa deberá considerar el salvaguardar las propiedades, planta y equipos, mediante pólizas de seguros contra pérdidas fortuitas o disposiciones no autorizadas.
- 2.7.** Las transacciones comerciales has sido efectuadas y registradas con claridad y puntualidad.
- 2.8.** No existen diferencias que ameriten ningún comentario entre las cifras presentadas en los Estados Financieros, contra los registros de contabilidad básicos: mayores, auxiliares y libros diarios.

**2.9.** En calidad de Comisaria Principal, mi opinión es que los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de AMAZONCOCOA S.A., al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Cabe indicar que el mencionado marco legal entró en vigencia para la compañía a partir del año 2012.

**2.10.** La administración no ha presentado el Cronograma de Implementación ni la Conciliación Patrimonial dispuesta por la Superintendencia de Compañías para la adopción por primera vez de la NIFF, por cuanto la empresa inició sus actividades a partir de julio del 2012 y los Estados Financieros ya se encuentran valorados razonablemente.

### **3. Estados Financieros.**

Por la reciente creación de la empresa no existe información comparativa que nos permita visualizar el comportamiento económico de la misma, por lo que se adjunta al presente informe, los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 y suscritos por el Gerente y el Contador.

### **4. Índices Financieros.**

A continuación se presentan los índices financieros del ejercicio económico 2012. Los valores se expresan en miles de dólares:

INDICE	2012	
<b>4.1. CAPITAL DE TRABAJO</b> F= ACT.CORRIENTE – PAS.CORRIENTE	\$ 565.13 – \$ 86.70	\$478.43
<b>4.2. RAZÓN CORRIENTE</b> F= $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{\$ 565.13}{\$ 86.70}$	6,52
<b>4.3. ENDEUDAMIENTO</b> F= $\frac{\text{PASIVOS TOTALES}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$	$\frac{\$ 623.04}{\$ 629.06}$	99%

<b>4.4. PROPIEDAD</b>		
F= <u>PATRIMONIO NETO</u>	\$ 6.02	1%
ACTIVOS TOTALES	\$ 629.06	
<b>4.5. PASIVO/PATRIMONIO</b>		
F= <u>PASIVOS TOTALES</u>	\$ 623.04	103.5%
PATRIMONIO NETO	\$ 6.02	
<b>4.6. MARGEN UTILIDAD BRUTA/VENTAS</b>		
F= <u>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</u>	\$ 164.46	7.78%
VENTAS	\$ 2,113.03	
<b>4.7. MARGEN UTILIDAD NETA/VENTAS</b>		
F= <u>UTILIDAD NETA</u>	\$ 5.22	0.25%
VENTAS	\$ 2,113.03	

### Análisis:

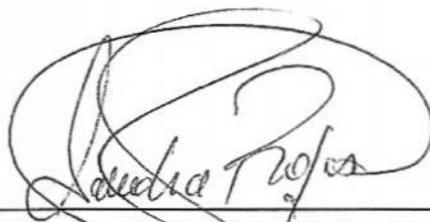
- **Capital de Trabajo y Razón Corriente.-** El capital de trabajo propio con el que cuenta la empresa al 31 de diciembre del 2012 presenta una relación de 6,52 veces sus obligaciones corrientes. Este margen es bastante elevado para un óptimo de 1,2 a 1,5 y se debe principalmente al crédito a largo plazo obtenido por el anticipo a compras de productos agrícolas que realiza la empresa QUEVEXPORT S.A.
- **Endeudamiento y Propiedad.-** La razón de endeudamiento es sumamente elevada al ubicarse en un 99% y está directamente relacionada al crédito a largo plazo que es utilizado como capital de trabajo; el máximo aceptable de ésta razón es un 40%.  
  
El índice de Propiedad presenta el 1%, lo que quiere decir que este porcentaje presenta la propiedad absoluta que tiene la empresa sobre sus activos en función del patrimonio neto de los accionistas.
- **Pasivo versus Patrimonio.-** Este índice nos muestra lo comprometido que se encuentra el Patrimonio en función de los Pasivos, presentando un porcentaje demasiado elevado de endeudamiento del 103.5%.
- **Márgenes de Utilidad Bruta y Neta en relación a las Ventas.-** La aplicación de este indicador es para medir el margen porcentual que se obtiene en las Utilidades Bruta y Neta.

En el caso de la Utilidad Bruta (Ingresos por Ventas menos Costos de Producción) para el presente ejercicio que consistió en seis meses de operaciones, se presenta aceptablemente con el 7.78%. A su vez, la Utilidad Neta (Ingresos por Ventas menos Gastos de Producción y menos Gastos Operativos) resultó en un 0.25%. La administración considera que para el ejercicio económico 2013, se obtendrán mejores resultados y rendimientos en función de que se laborará todo el año.

## **5. Conclusión.**

En mi opinión la situación de la Compañía AMAZONCOCOA S.A. al 31 de diciembre del 2012, en su conjunto presenta razonablemente todos los aspectos relevantes en lo societario y económico; obteniendo así una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo estableciendo confianza en los procedimientos de contabilidad y en el sistema de control interno.

Shushufindi, marzo 15 del 2013.



---

**SANDRA E. ROJAS CRIOLLO**  
**C.I. No. 010344618-3**  
**COMISARIA PRINCIPAL**